SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.C.09.0 637

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.0569 de 1 de Octubre de 2009 se declaró inactiva, entre otras, a **" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ROJAS BAYAS CIA. LTDA. "** con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. SC.SG.RS.09.119 de 23 de Octubre de 2009 el Registro de Sociedades de esta Intendencia, comunica que la referida compañía ha presentado sus estados financieros hasta el año 2008, saneando la causal que motivó su inactividad;

QUE, la Unidad Jurídica de Compañías mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0473 de 27 de Octubre de 2009, opina puede dejarse sin efecto la Resolución No. SC.DIC.C.09.0569 de 1 de Octubre de 2009, en lo que corresponde a **" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ROJAS BAYAS CIA. LTDA. "** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resoluciones ADM 08240 del 14 de Julio de 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre de 2008,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.C.09.0569 de 1 de Octubre de 2009, en lo que corresponde a **" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ROJAS BAYAS CIA. LTDA. "** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de **" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ROJAS BAYAS CIA. LTDA. "**.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 28 OCT 2009

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA